



Código TRD: 400

MEMORANDO

**PARA:** MILLER JIMMY ALARCON  
Subdirector para las Competencias Digitales

**DE:** LUZ AÍDA BARRETO BARRETO  
Secretaría General

**ASUNTO:** Designación supervisión contratos 556 y 557 de 2023

**FECHA:** Marzo 2023

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos, los cuales fueron suscritos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo.

| Contrato<br>Nro. | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombre del<br>contratista     |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 556-2023         | Prestar servicios profesionales a la Subdirección para las Competencias Digitales desde el componente técnico en las actividades relacionadas con la planeación, seguimiento, cierre y liquidación a los proyectos de formación en temas de habilidades digitales de la estrategia de Talento Digital, en el marco del Fortalecimiento a la Transformación Digital de las Empresas a Nivel Nacional. | Luis Nolberto Tobón<br>Duarte |
| 557-2023         | Prestar servicios profesionales a la Subdirección para las Competencias Digitales para el apoyo desde los componentes técnico y administrativo de los convenios y/o contratos suscritos con ICETEX o aliados estratégicos, en el marco del Fortalecimiento a la Transformación Digital de las Empresas a Nivel Nacional.                                                                             | Adis Yulieth Porras<br>Danger |

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

**LUZ ÁIDA BARRETO BARRETO**

Secretaria General

Revisó: Ricardo Pérez Latorre / Subdirector de Gestión Contractual

Revisó: Javier Hernando Parada Sánchez / Asesor secretaria general

Proyectó: Carlos Alberto Camacho Parra / Contratista / Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO 556 y 557 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230308-154426-77b9c2-36959461

Creación: 2023-03-08 15:44:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-09 12:01:54



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Luz Aída Barreto Barreto**

LUZ AIDA BARRETO BARRETO  
65730412  
[labarreto@mintic.gov.co](mailto:labarreto@mintic.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL

**Revisión: Javier Hernando Parada Sánchez**

Javier Hernando Parada Sanchez  
93401260  
[jparada@mintic.gov.co](mailto:jparada@mintic.gov.co)  
Asesor  
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Revisión: Ricardo Pérez Latorre**

RICARDO PEREZ LATORRE <https://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu>  
80087121  
[rperezl@mintic.gov.co](mailto:rperezl@mintic.gov.co)  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Elaboración: Carlos Alberto Camacho Parra**

Carlos Alberto Camacho Parra  
13.760.591  
[ccamacho@mintic.gov.co](mailto:ccamacho@mintic.gov.co)  
Abogado Subdirección Gestión Contractual  
Subdirección de Gestión Contractual

| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <h2 style="margin: 0;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</h2> </div> <div style="flex: 0.5; text-align: right;">  </div> </div>                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                            |          |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p style="margin: 0;">DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO 556 y 557 de 2023</p> <p style="margin: 0; color: #0070C0;">Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p style="margin: 0; color: #4F81BD;">gestionado por: <a href="https://azsign.com.co" style="color: #0070C0;">azsign.com.co</a></p> </div> <div style="flex: 0.5; text-align: right;"> <p style="margin: 0;">Escanee el código para verificación</p> </div> </div> |                                                                                                                                                                                            |          |                                                                                                               |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="margin: 0;">Id Acuerdo: 20230308-154426-77b9c2-36959461</p> <p style="margin: 0;">Estado: Finalizado</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="margin: 0;">Creación: 2023-03-08 15:44:26</p> <p style="margin: 0;">Finalización: 2023-03-09 12:01:54</p> </div> </div>                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                            |          |                                                                                                               |
| TRAMITE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PARTICIPANTE                                                                                                                                                                               | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA                                                                                    |
| Elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Carlos Alberto Camacho Parra<br>ccamacho@mintic.gov.co<br>Abogado Subdirección Gestión Contractual<br>Subdirección de Gestión Contractual                                                  | Aprobado | Env.: 2023-03-08 15:44:26<br>Lec.: 2023-03-08 21:29:42<br>Res.: 2023-03-08 21:29:58<br>IP Res.: 190.252.61.59 |
| Revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RICARDO PEREZ LATORRE <a href="https://azsign.com.co">https://azsign.com.co</a><br>rperezl@mintic.gov.co<br>SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL<br>Ministerio de Tecnologías de la Informac | Aprobado | Env.: 2023-03-08 21:29:58<br>Lec.: 2023-03-09 08:59:14<br>Res.: 2023-03-09 08:59:22<br>IP Res.: 190.71.137.3  |
| Revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Javier Hernando Parada Sanchez<br>jparada@mintic.gov.co<br>Asesor<br>Ministerio de Tecnología de la Informaci                                                                              | Aprobado | Env.: 2023-03-09 08:59:22<br>Lec.: 2023-03-09 12:00:59<br>Res.: 2023-03-09 12:01:05<br>IP Res.: 190.71.137.3  |
| Firma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | LUZ AIDA BARRETO BARRETO<br>labarreto@mintic.gov.co<br>SECRETARIA GENERAL                                                                                                                  | Aprobado | Env.: 2023-03-09 12:01:05<br>Lec.: 2023-03-09 12:01:32<br>Res.: 2023-03-09 12:01:54<br>IP Res.: 190.71.137.3  |



Código TRD: **400**

**PARA: MILLER JIMMY ALARCON**

Subdirector para las Competencias Digitales

**DE: LUZ AÍDA BARRETO BARRETO**

Secretaría General

**ASUNTO: Designación supervisión contratos 556 y 557 de 2023**

**FECHA: Marzo 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos, los cuales fueron suscritos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo.

| Contrato Nro.   | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombre del contratista     |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>556-2023</b> | Prestar servicios profesionales a la Subdirección para las Competencias Digitales desde el componente técnico en las actividades relacionadas con la planeación, seguimiento, cierre y liquidación a los proyectos de formación en temas de habilidades digitales de la estrategia de Talento Digital, en el marco del Fortalecimiento a la Transformación Digital de las Empresas a Nivel Nacional. | Luis Nolberto Tobón Duarte |
| <b>557-2023</b> | Prestar servicios profesionales a la Subdirección para las Competencias Digitales para el apoyo desde los componentes técnico y administrativo de los convenios y/o contratos suscritos con ICETEX o aliados estratégicos, en el marco del Fortalecimiento a la Transformación Digital de las Empresas a Nivel Nacional.                                                                             | Adis Yulieth Porras Danger |

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.





En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

**LUZ AÍDA BARRETO BARRETO**  
Secretaria General



## Designación supervisión contratos 556 y 557 de 2023

Carlos Alberto Camacho Parra <ccamacho@mintic.gov.co>

Jue 9/03/2023 4:15 PM

Para: Miller Jimmy Alarcon <malarcon@mintic.gov.co>

CC: Jaime Andrés Silva Ortega <jasilva@mintic.gov.co>

 2 archivos adjuntos (508 KB)

DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO 556 y 557 de 2023.Firmado.pdf; Radicado designacion supervisor.pdf;

Buenos días me permito enviar la designación de supervisor radicada de los contratos Nros. 556 y 557 de 2023. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

### Carlos Alberto Camacho Parra

Abogado Contratista

Subdirección de Gestión Contractual

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

